

JUEVES, 10 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 91

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2018-3588 *Información pública de solicitud de autorización para la legalización y obras de reforma de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico, en Corral.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días el expediente tramitado a instancia de doña Adela Illerías Sánchez para la legalización y obras de reforma de vivienda unifamiliar aislada en Corral, en suelo clasificado por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal como no urbanizable o rústico.

El expediente queda expuesto en el Ayuntamiento de Cartes durante el plazo señalado, para que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Cartes, 13 de abril de 2018.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

2018/3588

CVE-2018-3588